



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
SOCORRO SANTANDER**

Socorro, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Liquidación de sociedad patrimonial adelantada por LUZ NELLY SUÁREZ HERNANDEZ contra NOEL PINZÓN TORRES.
Radicado: 68755-3184-002-2020-00069-00.

Por ser procedente conforme a lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, se acepta la sustitución de apoderado efectuado por la mandataria de NOEL PINZÓN TORRES al togado FREDY ALEJANDRO ALMEYDA MARTINEZ, abogado en ejercicio, identificado con C.C. 1.101.689.486 expedida en el Socorro Santander, portador de la T.P. 290.899 del C. S. de la J., misma que se concede únicamente para la realización de la diligencia de inventarios y avalúos que se llevará a cabo el día veintisiete (27) de octubre hogaño, a las tres de la tarde (03:00 P.M.), conforme a lo ordenado mediante auto del veintinueve (29) de agosto ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dolly Fabiana Gámez Bonilla', written in a cursive style.

DOLLY FABIANA GÁMEZ BONILLA

Juez

Palacio de Justicia - Piso 1 - Oficina 108 Socorro Santander

E-mail: j02prfsoc@cendoj.ramajudicial.gov.co